



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 03 SEP 2016

Expte. N° 17.609/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Dr. Hernán ULM; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica sobre la realización del Ciclo de Conferencias denominadas “Arte, Cuerpo y Política”, a llevarse a cabo en las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo de Salta, a partir del mes de agosto y hasta el mes de octubre de 2016.

QUE por tal motivo adjunta el cronograma de actividades, como así también el Currículum de los docentes responsables y disertantes de la actividad.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Ciclo de Conferencias denominada “Arte, Cuerpo y Política”, a llevarse a cabo en las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo de Salta, a partir del mes de agosto hasta el mes de octubre de 2016.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1028-16